



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 73010/16.-

BUENOS AIRES; 25 de Junio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Química Biológica, asignatura Química Biológica, del Departamento de Química Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 615/624 obra el fallo –unánime, debidamente fundamentado, emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, por el cual propone el siguiente orden de méritos: 1° Mariela Mercedes GIRONACCI, 2° Ana Inés SOTELO, 3° Lorena GONZALEZ y 4° Fernanda TRONCOSO.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 37°, de la Resolución CS 1922/2003 y sus modificatorias (t.o. Resolución CS 4362/2012).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 615/624 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.-

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora Mariela Mercedes GIRONACCI (DNI N° 17929139, Fecha de Nacimiento: 02-07-1967, Legajo 119277, Partida 219-33), Profesor Regular Adjunto, con dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Química Biológica, asignatura Química Biológica, del Departamento de Química Biológica.-

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional -INC 1 –Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2019.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 773




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana